

La vivencia de inspiración

Claudia de Mesquita*

Alcmeon, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica, vol. 15, N° 2, noviembre de 2008, págs. 210 a 211.

En este trabajo, la primera sección se ocupa de la fenomenología de la inspiración, y la segunda sección se refiere a las condiciones de la posibilidad de la inspiración.

Sección I

Caso I. «El Espíritu Santo habla a través mío. Son idiomas celestiales que sólo Dios entiende. La finalidad sería lograr la salvación a través de la sanación.». Se siente una elegida. Tiene vivencias de muerte y resurrección, sensación del paso de electricidad a través de su cuerpo. «Me habían llevado a la guardia del hospital 21 de La Matanza, yo estaba en un pasillo y mi marido cerca de la puerta de entrada, sentía que estaba rodeada de luces fluorescentes y de mi cabeza se iba una corriente delgada de electricidad roja hacía la de mi marido, que estaba mirando hacia abajo distraído y muy pensativo y yo tenía una imagen bien clara de mi casa con un muro alto y un portón con muchas plantas, yo estaba con los ojos cerrados, esa corriente eléctrica que sentía era fuerte y me hacía doler la cabeza. Después de un tiempo mi marido volvió a vivir con nosotros y me dijo ¿por qué no hacemos un muro enfrente y cerramos todo?»: premonición. Agrega: «vi en visión que Dios en su majestad me operó el cerebro con una pinza muy luminosa, azul fluorescente, y me sacó una bola negra de la cabeza. A partir de entonces fui mejorando».

Caso II. «Mi vida ha sido cambiada totalmente, a partir del momento en que Dios tocó mi corazón, abrí la puerta muy rápido, entre en shock, conectarme sin estar preparada interiormente fue energéticamente elevadísimo y descontrolado, pero Dios dijo: no hay otra forma, de a poco irás aprendiendo, evolucionando y encontrarás el camino». Y agregó: «sentí que Dios es tan bueno, que su luz y amor impregnaban mi espíritu y mi ser.....eso es Dios: naturaleza, universo, amor, agua, planetas, vida, comprensión, multidimensiones, sonidos cósmicos, música, perfumes, sueños, flores, soles, estrellas, seres, especies, corazones».

Caso III: sentía el poder del Espíritu Santo. Cantaba en todos lados, en la calle, en el colectivo, quería convertirlos a todos, nunca dormía, su casa estaba llena de velas encendidas.

Caso IV: Vió a Dios y a los ángeles. También a Cristo en la cruz. La noche previa a la internación Dios le comunicó que debía internarse en el hospital. Una sensación de electricidad corría por su cuerpo.

En los cuatro casos se destaca una conexión particular e inmediata con el ser supremo. En la siguiente sección nos ocuparemos de la condición lógica de esa conexión, y de algunas de sus consecuencias, tanto teóricas como prácticas.

Sección II

A) El juicio disyuntivo es:» S es A o es B.» En este círculo lógico se encuentra la cuestión especial de los predicados positivos y ne-

gativos (por ejemplo: «S es luminoso o es oscuro»). Los positivos operan como fundamentos de los negativos. En efecto, para comprender el sentido de la oscuridad (negativa) es necesario conocer, como fundamento, la luz (positiva). Kant escribe: «El ciego de nacimiento no es capaz de concebir la menor representación de la oscuridad, porque no tiene ningún concepto de la luz».

B) Es posible la idea de un ser cuyos predicados son todos positivos. Se trata del ser supremo, lo cual significa que todas las otras cosas provienen de él por medio de negaciones. Kant escribe: «Lo que origina toda la diversidad de las cosas es sólo una manera igualmente diversa de limitar el concepto de la realidad suprema». Se entiende que el ser supremo sería, propiamente, el ser de los seres, o sea el «ens entium».

C) El «ens entium» es necesariamente omnipotente. La idea de omnipotencia comprende la noción de encontrarnos absolutamente bajo el dominio del ser supremo. La

exaltación mórbida de esta forma de juicio es la condición que hace posible vivenciar una conexión particular e inmediata con el «ens entium», y esta vivencia es la inspiración. Pero la exaltación de una forma de juicio no constituye una alteración cualitativa. La forma no está alterada. Se trata solamente de un incremento (alteración cuantitativa) debido a factores biotónicos o a desinhibiciones que son exteriores a la estructura del juicio (y que además fundamentan, en dominios específicamente ligados a esta estructura, el complejo sintomático del éxtasis).

D) La investigación de la vivencia de inspiración autoriza decir que no todo delirio es un trastorno del juicio en sí. Por ello no debería emplearse, sin el detenido análisis lógico de cada caso, la noción de alteración cualitativa o «juicio desviado».

* Medica psiquiatra. Hospital Moyano. Brandsen 2570. Buenos Aires. Argentina.
alcmeon@gmail.com